



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00007330- -UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita se autorice las redeterminaciones de precios definitivas N° 1 (uno) a 10 (diez) presentadas por la empresa contratista ASTORI CONSTRUCCIONES S.A. correspondientes a la obra "NUEVO EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 44,

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72181-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar las redeterminaciones de precios definitivas N° 1 (uno) a 10 (diez), correspondientes a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista ASTORI CONSTRUCCIONES S.A. CUIT: 30-71035051-1 por el importe total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

